

8203

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

COMERCIAL RECURSA.

1.- En mi calidad de Comisario, cúpleme poner a su consideración el informe por el año 2007, este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías observando el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías. Para tal efecto, mediante Resolución 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial 44 de octubre 13 de 1992.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros basada en la revisión efectuada.

2- OPINIÓN

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutaria y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Todos los libros se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

Las Cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con las registradas en el libro de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo con los principios generalmente aceptados.

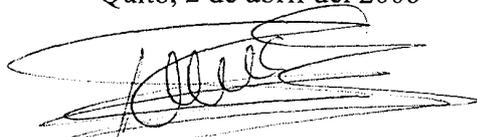
Las relaciones laborales se han mantenido normales sin que se hayan producido reclamos. Igualmente la empresa cumple regularmente con el pago de las obligaciones sociales, que es: Pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la Contribución Anual a la Superintendencia de Compañías, pagos de IVA y RETENCIONES al SRI, pagos por Impuestos y Patente al Municipio de Quito están al día.

La compañía ha establecido adecuados procedimientos de control interno para salvaguardar los activos de su propiedad y obtener control e información financiera de sus operaciones.

Declaro que para el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

De esta manera he cumplido el encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas. Por lo que reitero mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Quito, 2 de abril del 2008



170984643-8